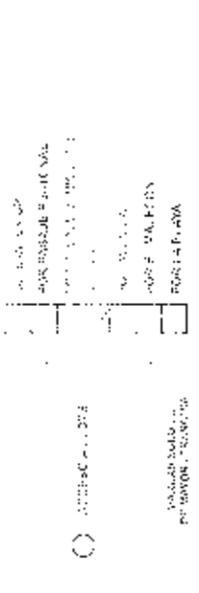
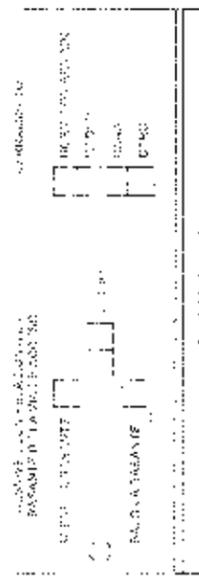
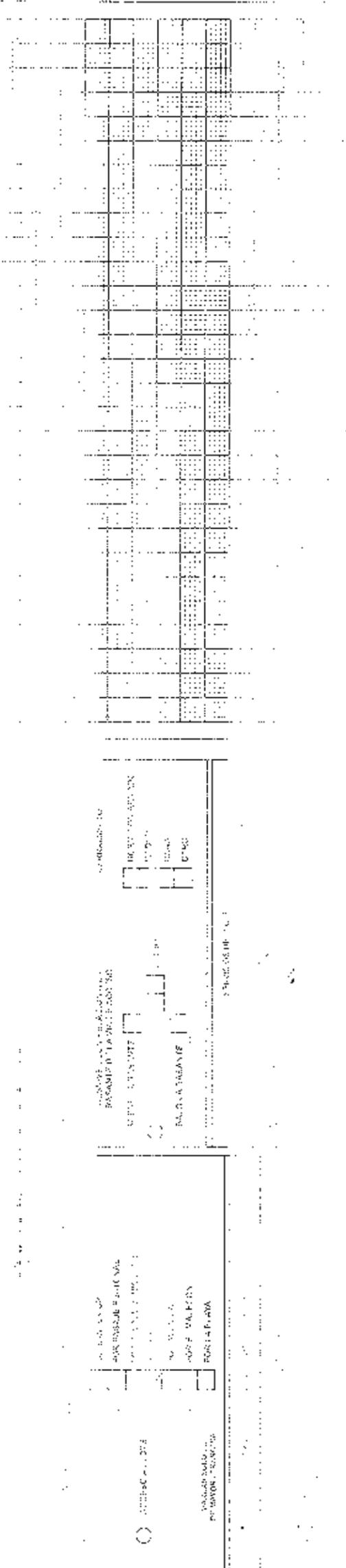


11-85012

STATIONER'S COPY

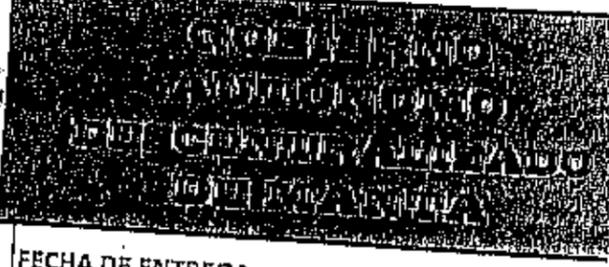


2500
 100
 200



11-85012

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 24/03/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 1-17-18-21

NOMBRES y/o RAZÓN: OLAN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO DE AVALUO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

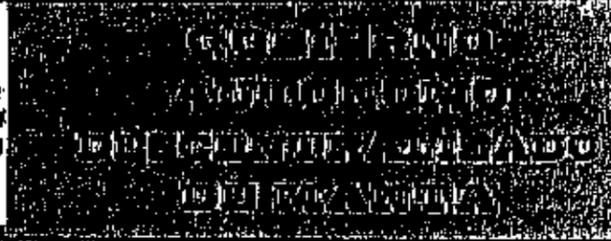
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 29/03/14

FECHA DE ENTREGA: 26/03/14 I30bef

CLAVE CATASTRAL: 1141821 (1-17-18-21)

NOMBRES y/o RAZÓN: Ojeam

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Certificado de Valores

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 20/03/14

INFORME DE APROBACIÓN:

Datos: Peticion con de manuseo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45208



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **45208**:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de marzo de 2014*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Precial: *1141221*
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Terrenos signado con el numero VEINTIUNO de la manzana I. de la ciudadela UNIVERSITARIA de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.
 Frente: 16.00 metros lindera con Avenida U-4. Atras: 16.00 metros lindera con calle publica. Costado derecho: 24.00 metros lindera con lote N. 20. Costado izquierdo: 24.00 metros lindera con lote N. 22. Area total: 384m2. SOLVENCIA, EL LOTE DESCRITO

S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Números y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	258 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.635
Planos	Planos	32 30/09/2004	273
Planos	Rediseño	7 31/01/2014	175

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
 Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de **s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s .**

ii.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Comprador 80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Manta
 Vendedor 80-0000000001698 Compañía Pesquera Río Caña S A Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989
 Tomo: I Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
 Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989
 Tomo: I Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
 Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 2 Planos

Inscrito el : Jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325
Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4637	4637
Compra Venta	1857	20-ene-1988	5465	5470

5 / 2 Rediseño

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072154	Asociación de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociación de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planes	32	30-sep-2004	273	325

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:28:19 del jueves, 13 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanz
Abg. Luis Cedeño Gavilanz
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **ING. GERMAN ANDRADE VÉLEZ**, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cdla. Universitaria, el lote N°21-Mz. L, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00 metros lindera con Avenida U-4
Atrás: 16,00 metros lindera con calle pública
Costado Derecho: 24,00 metros lindera con lote N° 20
Costado Izquierdo: 24,00 metros lindera con lote N°22
AREA: 384 m²

Manta, Enero 3 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO
MSRM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que a: **GERMAN ANDRADE VELEZ**, le fue adjudicado el Lote 21 de la Manzana L ubicado en la I Etapa de la Ciudadela Universitaria, y que de acuerdo al plano aprobado por el Municipio tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00 metros lindera con Avenida U-4
Atrás: 16,00 metros lindera con calle pública
Costado Derecho: 24,00 metros lindera con Lote No. 20
Costado Izquierdo: 24,00 metros lindera con lote No.22

Área Total del terreno: 384 M2.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines legales pertinentes.

Manta, febrero 3 del 2014


Ing. Luzmila López Reyes.
PRESIDENTA A.P.U



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 04 de febrero del 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado tengo a bien CERTIFICAR que el Sr. RICARDO SOLORZANO MEDARDO
IDENTIFICADO EN ENEL con número de cédula 300226203-0 se encuentra registrado en el
sistema COPARCOMI. SICO, con número de servicio 3490472 y mismo que No mantiene deuda
con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

A la orden,

Doris Montalvo
Doris Montalvo Drc
ATENCIÓN AL CLIENTE
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

C. J. Atención al Cliente

11703090	\$ 21250
11718130	\$ 44800
11718160	\$ 38250
11718170	\$ 38250
11718180	\$ 38250
11718190	\$ 38250
11718200	\$ 32640
11718210	\$ 32640
11718220	\$ 28560
11718230	\$ 28560
11718240	\$ 28560
11741000	
11742000	67354
11742016	29750
11742017	2954175
11742020	
11742021	
11742040	
11716005	\$ 32937,50
11716006	\$ 32937,50
11716007	\$ 30910
11716008	\$ 28560
11716009	\$ 28560
11716010	\$ 29750
11716011	\$ 29750
11716012	\$ 32937,50
11716013	\$ 32937,50
11704005	\$ 45021,30

Selle

2.2/01/2014

2014-13-08-01-P00251.-

CONTRATO DE REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA
CIUDADELA UNIVERSITARIA: OTORGADA ENTRE LA
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, LA
ASOCIACION DE PROFESORES DE LA MISMA UNIVERSIDAD Y
LA ASOCIACION DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: SEGUNDA

ENERO 13 DE ENERO 2014.-

2014-13-08-01-P00251.-

CONTRATO DE RESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA: OTORGADA ENTRE: LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA MISMA UNIVERSIDAD Y LA ASOCIACION DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de enero del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparecen, los señores: El Dr. Medardo Alfonso Mora Solórzano, en calidad de Rector, Ing. Luzmila Benilda López Reyes, en calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores, y Ab. Christian Adalberto Cevallos Barreto, en calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí respectivamente, según documentos que se adjuntan.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fc.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA**, la cual proceden a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue:



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

SEÑOR NOTARIO: Sirvase insertar en su Registro Notarial una Escritura Pública de Reestructuración Parcelaria de la Ciudadela Universitaria, y Protocolización de la Resolución del acto Administrativo del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de Reestructuración Parcelaria de la Ciudadela Universitaria, El Dr. Medardo Alfonso Mora Solórzano, en calidad de Rector, Ing. Luzmila Benilda López Reyes, en calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores, y Ab. Christian Adalberto Cevallos Barreto, en calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí respectivamente. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El Consejo Universitario en sesiones del 4 de Abril de 1988, Octubre 6 de 1988 y 24 de mayo de 1989, resolvió expropiar a la Compañía Pesquera "Rio- Caña" Compañía Limitada, tres lotes de terrenos de 137.182 m², 157.320 m² y 73.114,10m² respectivamente, para destinarlos a una ciudadela para futuras viviendas de sus profesores y empleados, todo lo cual consta en las escrituras públicas de compraventa del 20 de Octubre de 1988 inscrita en el mismo día, de Febrero 16 de 1989 inscrita la misma fecha y el 5 de Septiembre de 1989 inscrita el 14 de Septiembre de 1989. En las indicadas escrituras públicas consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores y empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Con fecha 25 de Septiembre de 1991 fue presentada y aprobada la solicitud de conformación de la Ciudadela Universitaria ubicada en la Vía Barbasquillo atrás de los predios de la institución en mención, la cual fue el resultado

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Cuentos y otros

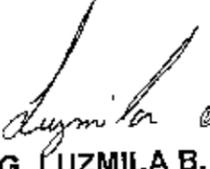
de la unificación de tres escrituras a la cual se incorpora una parte de área de lo que se le dio el nombre de Ciudadela Universitaria II, quedando un área total de 407.313,65m². **TERCERA: REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA.**-Mediante Resolución 005- ALC-M-JEB-2013, de fecha 26 de diciembre del 2013, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, **RESUELVE la APROBACION DE REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA**, emitida por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en calidad de Alcalde de la Ciudad de Manta. En virtud de los informes de las direcciones municipales de Planeamiento Urbano, Obras Públicas, Avalúos y Registros así como el informe de Asesoría Jurídica. Aprobado el Proyecto de la reestructuración de la Ciudadela Universitaria, en la persona de su representante legal, procederá a la suscripción del Acto de entrega y recepción de las áreas verdes y áreas comunales, la misma que será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón. Quedando actualmente un área distribuida en la siguiente forma. Áreas de lotes 232.606,77m², Áreas verdes 73.880,06m², Área de vías 100.826,82, Total 407. 313,65. Los cuales se encuentran detallado en los informes y planos que son parte habilitante de la presente escritura. **CUARTA: LA DE ESTILO.**- Señor Notario usted se servirá agregar a la minuta las cláusulas de estilo que fueren necesarias para la validez de la misma. (firmado) Abogado Jorge Palma Quimi, Matrícula No. 13.2006.38 F.A.M.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes quedan elevados a escritura pública con el señor legal.- Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Ley.- Leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman en unidad de acto.-DOY FE.-


DR. MEDARDO MORA SOLORZANO
C.C. No 130033849-6


ING. LUZMILA B. LOPEZ REYES
C.C. No. 130461281-3

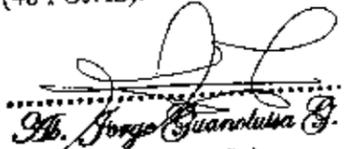

AB. CHRISTIAN CEVALLOS BARRETO.-
C.C. No. 130844571-5


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
SELECCIONADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE
EL OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (48 FOJAS).-




Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION